Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

Compradores
Proveedores

ROCIO HERRERA VANEGAS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento:28538265

Ver perfil | Ver sanción y mis representantes | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ROCIO HERRERA VANEGAS
Nombre abreviado: ROCIO HERRERA VANEGAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 28538265
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduria Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ROCIO HERRERA VANEGAS
Identificación: 28538265
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: MZ F CASA 12 HDA PIEDRA PINTADA
Tipo documento: NIT
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: MANZANA F CASA 12 HDA PIEDRA PINTADA
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: ROCHI8102@HOTMAIL.COM
Teléfono de oficina: 3134810588
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: ROCHI8102@HOTMAIL.COM
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 22

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:11/09/2026 7:09 AM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	Vanegas	Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 28538265	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO FALAN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MANZANA F CASA 12 HDA PIEDRA PINTADA

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 3134810588 EMAIL rochi8102@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	12	2025	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2003	131378-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VENADILLO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: VENADILLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	10	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR EXTENO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PURIFICACION			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: PURIFICACIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	05	Mes	02	Año	2026	Día	04	Mes	08	Año 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SEC. DE HACIENDA MPAL						DIRECCIÓN: palacio municipal				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ABREGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* ÁBREGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA EXTERNA -	*DEPENDENCIA* SECRETAFIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0637 DE 2014 ASESORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ABREGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* ÁBREGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* SECRETRAIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* palacio municipio				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ABREGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* ÁBREGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* AMBALEMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	10	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* SECRETATIA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y F						*DIRECCIÓN* palacio municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARMEN DE APICALÁ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CARMEN DE APICALÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECREATARIA DE GOBIEERNO						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENADILLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* VENADILLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* SECRETRARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO AMBALEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO -	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO AMBALEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	02	Año	2024	Día	04	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	DEPENDENCIA LA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARMEN DE APICALA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	03	Año	2024	Día	04	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO AMBALEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	11	Año	2023	Día	21	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO -	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ESPINAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0637 DE 2014 ASESORA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null 07/08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* AMBALEMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ESPINAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0637 DE 2014 ASESORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null 08-07						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* AMBALEMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENADILLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* VENADILLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA. ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETRAIA DE HACIENDA MUNICIP					*DIRECCIÓN* palacio municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO PALOCABILDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134810588	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	01	Año 2022	Día	26	Mes	11	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLANDES			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO FLANDES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	26	Mes	01	Año 2022	Día	25	Mes	07	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 8 null null CALLE 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENADILLO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO VENADILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	01	Año 2022	Día	19	Mes	07	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 3 94						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ESPINAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	01	Año 2022	Día	16	Mes	07	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	DEPENDENCIA APOYO AREA DE SECRETARIA HACIE					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null 8 -17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FALAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO FALAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	01	Año 2022	Día	30	Mes	06	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN - PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* AMBALEMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2047-2008 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARMEN DE APICALA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CARMEN DE APICALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Carrera 5 con calle 5 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HERVEO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* HERVEO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASES. EXTERNO-CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DR CIRO ERNESTO SABOGAL CORREA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2005	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PÚBLICO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 80						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO:				FECHA DE RETIRO:					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riohacha - La Guajira 18 - Sep - 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

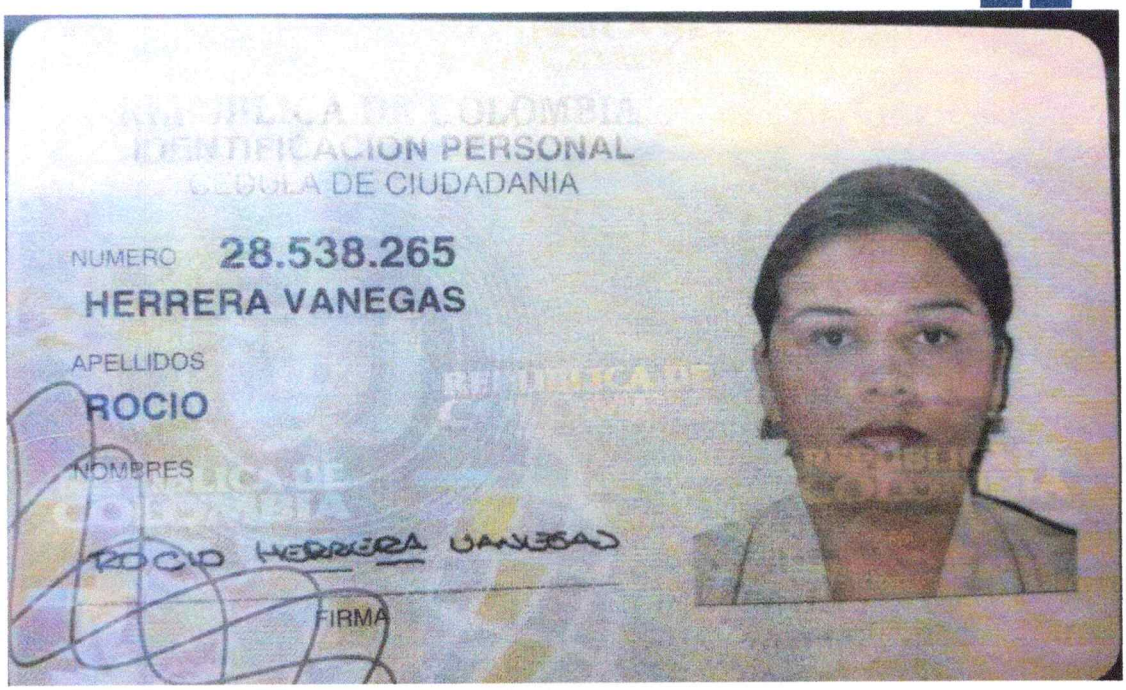
Ricaurte Tol, 18 Sep /2026

Ciudad y fecha

Adriana Patricia Triana C

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ROCIO HERRERA VANEGAS
CONTADOR PÚBLICO





Manzana f casa 12 Hda Piedra Pintada - Ibagué -Tolima
Cel: 313-4810588 Cel: 300-3930496 E-mail. Rochi8102@hotmail.com

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302263719

PIB
15:05:06

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROCIO HERRERA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28538265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:06:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28538265
Código de Verificación	28538265260902150613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194020671

(415)7707212489984(8020) 000014119402067 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 5 3 8 2 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 5 3 8 2 6 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	VANEGAS	ROCIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ F CA 12 BRR HACIENDA PIEDRA PINTADA

42. Correo electrónico: rochi8102@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 8 1 0 5 8 8	6 0 8 2 7 7 8 0 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 4 0 3 2 6	7 4 9 0	2 0 0 0 0 2 1 2			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-30 / 09:43:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA VANEGAS ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ROCIO HERRERA VANEGAS
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131378-T



ROCIO
HERRERA VANEGAS
C.C. 28538265
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140327

53783

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Manzana f casa 12 Hda Piedra Pintada - Ibagué -Tolima
Cel: 313-4810588 Cel: 300-3930496 E-mail. Rochi8102@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROCIO HERRERA VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28538265 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 131378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá, Julio / 2 de 2026

Señor (a): ROCIO HERRERA VANEGAS
CC. 28538265
MZ F CA 12 HDA PIEDRA PINTADA
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 5 de 2005, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERRERA VANEGAS ROCIO** identificado(a) con **CC** número **28.538.265** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de marzo de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **02/09/2026**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ROCIO HERRERA VANEGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **28538265**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**166070563720**
Fecha de apertura	**25/07/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:59 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28538265**

Apellidos y Nombres: **HERRERA VANEGAS ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 03:08:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28538265** y Nombre: **ROCIO HERRERA VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146892228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:08:35 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28538265,** Apellidos y Nombres **HERRERA VANEGAS ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PURIFICACION** , con NIT **890701077-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28538265 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 03:26 PM

Código Verificación: **28R4MEZGCX**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24,195 del 20 de Diciembre de 1,983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Rocío Herrera Vanegas

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 28'638.265 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el día 30 de Julio de 2004

Rector

Rector Honorario

Director Académico

Decano de Facultad

Director Nacional

Secretario General

Registrar y Diplomas

Anotado al folio No. 2554 Del libro de Registros y Diplomas No.

Refrendado en Bogotá el día 28 de Julio de 2004

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DICIEMBRE 20 DE 1960 MINEDUCACION
PERSONERIA JURIDICA No 501 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
NIT 860.022.024-7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

HERRERA VANEGAS ROCIO
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***28538265==========
DE IBAGUE==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
CONTADOR PUBLICO

ACTA 018 DE SEPTIEMBRE 21 DE 1994 C.S.
ANOTADO EN EL LIBRO 5 FOLIO 2379
NUMERO DE REGISTRO 21406 DE 28/06/2004
ACTA 4092 C.A. 09/06/2004 FECHA DE GRADO 30/07/2004

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D. C. EL 28 DE JUNIO DE 2004

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 4092

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.018 DE SEPTIEMBRE 21 DE 1994

FECHA: 30 DE JULIO DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que ROCIO HERRERA VANEGAS

con cédula de ciudadanía No. 28,538,265 **de** IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 006 **en sesión del día** 9 **de** JUNIO **de** 2004

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO VELEZ
Secretario General

JOSE CRISANTO VELANDIA N.
Director Seccional

CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano de la Facultad

IVAN MELO DELVASTO
Director Académico

N 9077

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
considerando que:

ROCIO HERRERA VANEGAS

CC.28538265

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley,
le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., diciembre 02 de 2025

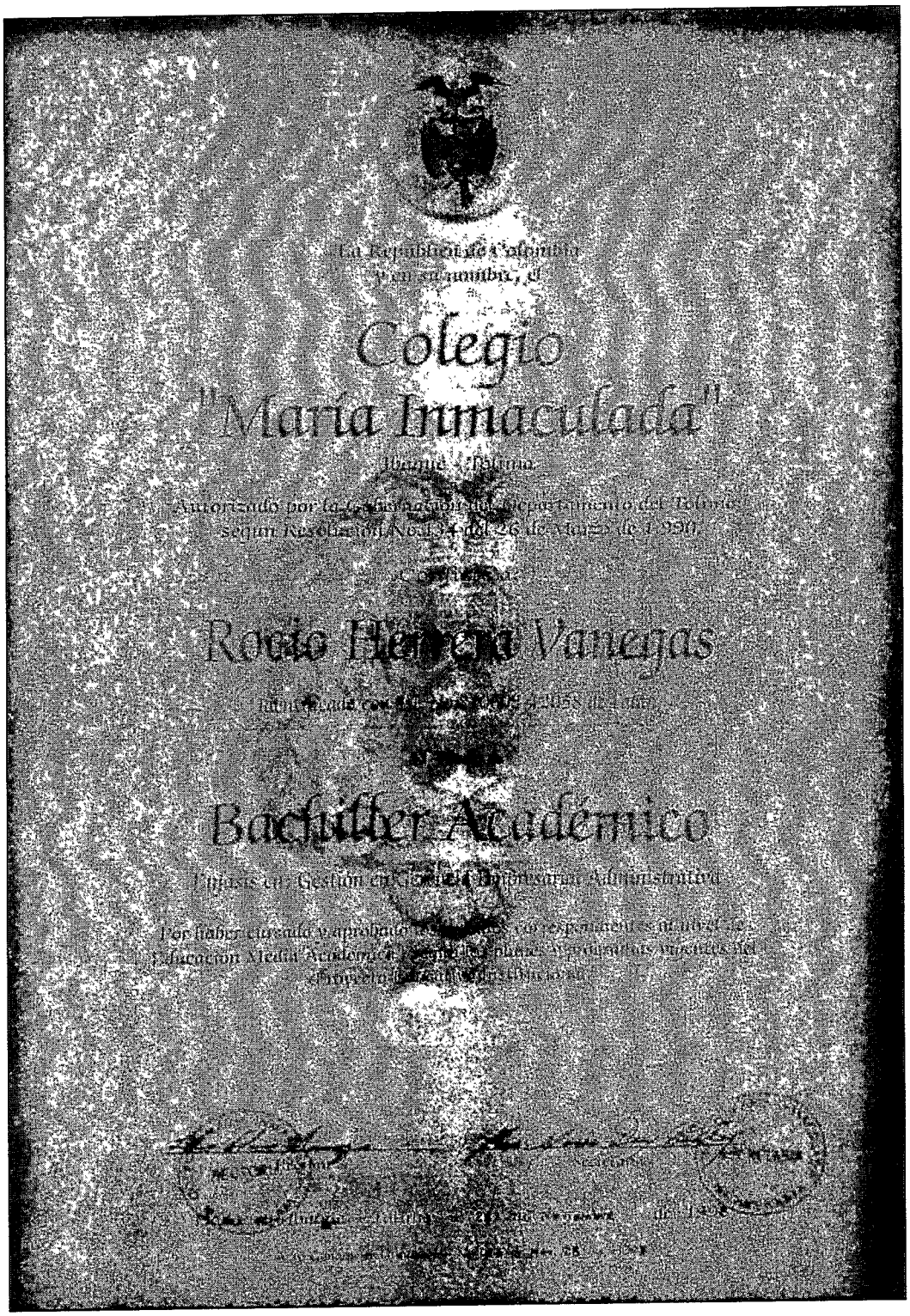
La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

008751

REGISTRADO CON EL NÚMERO 926 EN EL LIBRO 6 FOLIO 31



La República de Colombia
Y en su nombre, el

Colegio "María Inmaculada"

Hace constar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Tolima
según Resolución No. 34 del 26 de Marzo de 1990

que

Rocío Herrera Vanegas

identificado con [illegible] de Ataco

Bachiller Académico

Énfasis en: Gestión en Microempresa Administrativa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y cumplido los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional y Departamental.

Acta de Grado

Colegio "María Inmaculada"

ICFES 015883
DANE 373001200083

En Ibagué Tolima, a los 28 días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio "María Inmaculada"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima para otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Con énfasis en Gestión en Gerencia Empresarial Administrativa
Según Resolución No. 134 del 26 de Marzo de 1990 hasta grado once.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Académico

Enfasis en: Gestión en Gerencia Empresarial Administrativa

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Rocio Herrera Vanegas

T.I. No. 810602-12058 de Falán

Es fiel copia tomada del Acta General No. 025 de Fecha 28 de Noviembre de 1998 que consta de 72 alumnas que comienza con el nombre de
LYDA MILENA ANDRADE RUBIO
y se cierra con el nombre de
JUDIT MARCELA VIDALES CORTES

Firmado y sellado por Hna. ELENA RAMIREZ ALARCON (Rectora) y Hna. MARIA DELIA CARDENAS PERDOMO (Secretaria).

En Ibagué Tolima, a los 28 días del mes de Noviembre de 1998

Firmada y Sellada

Hna. ELENA RAMIREZ ALARCON
Rectora

Hna. MARIA DELIA CARDENAS PERDOMO
Secretaria

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

rocio herrera vanegas

C.C.: 28538265

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
6 de octubre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que la Señora ROCIO HERRERA VANEGAS, Identificada con Cedula de Ciudadania N°. 28.538.265 de Ibagué, quien laboró en la Alcaldía Municipal en la modalidad de prestación de Servicios con un Objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA Y APOYO EN LOS PROCESOS PROVENIENTES DE PENSIONES, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y AFINES. **desde 27/01/2022 Hasta 30/06/2022.**

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Diecinueve (19) Días del Mes de Enero del 2023.

MARIA DE LOS ANGELES PAREDES MORALES
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CONTRATACIÓN
www.falan-tolima.gov.co
contactenos@falan-tolima.gov.co
8-2528282 - Código postal: 732001

Powered by CamScanner

para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar recursos, 8 Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del contrato.

Se expide a Los Dieciocho (18) días del mes de Enero de 2023, a solicitud de la interesada.

LORENA PATRICIA ZARATE LEON
JEFE DE CONTRATACION

"TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA"
Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
contratacion@venadillo-tolima.gov.co
Código Postal 730580

Chaparral, 30 de enero de 2025

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se verifico que **ROCIO HERRERA VANEGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.538.265 de Ibagué Tolima, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de Chaparral, los siguientes contratos en la modalidad, objeto, tiempo, valores y obligaciones que a continuación se relacionan:

Modalidad: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 125 del 28/01/2022

Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL ASESORAMIENTO Y GESTION DEL PROGRAMA PASIVOCOL, CUOTAS PARTES Y DIFERENTES TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**

Tiempo: Ciento cincuenta (150) días, a partir del 28/01/2022 hasta el 28/06/2022

Valor del Contrato: **$ 20.500.000**

Obligaciones especificas: **1.** Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol. **2.** Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. **3.** Adelantar el estudio y trámite de las solicitudes de bonos pensionales. **4.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, de acuerdo a los niveles de avance y cumplimiento de metas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Gobierno. **5.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar. **6.** Apoyar y asesorar para la correcta recopilación de historias laborales de ex empleados del municipio **7.** Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL. **8.** Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno, en el cargue de la información de la sede electrónica para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar los recursos. **9.** Proyectar respuestas a los diferentes requerimiento allegados por los entes con respecto a temas de bonos pensionales, información de la OBP y M.H.C.P **10.**

Presentar los informes adicionales que eventualmente solicite el contratante con miras a tomar medidas de contingencia o correctivas, establecer estadísticas, confeccionar planes de trabajo, etc. **11.** El CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por el a través de cualquier medio. **12.** Presentar informe mensual al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago. **13.** Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen. **14** El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales PTDP aprobada en la Resolución 000597 de 2019 y cumplir con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI aprobado e implementado mediante Resolución 000637 de 2018; siendo importantes componentes de la política pública de Gobierno Digital y Seguridad Digital, las cuales pueden ser consultadas en el portal web oficial de la Alcaldía de Chaparral o a través del siguiente enlace: https://www.chaparral-tolima.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Gobierno-Digital.aspx. **15.** El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018. **16.** Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. **17.** Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

Modalidad: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 298 del 08/09/2022

Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL ASESORAMIENTO Y GESTION DEL PROGRAMA PASIVOCOL, CUOTAS PARTES Y DIFERENTES TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE CHAPRRAL"**

Tiempo: Ciento trece (113) días, a partir del 08/09/2022 hasta el 30/12/2022

Valor del Contrato: **$ 15.443.333**

Obligaciones especificas: **1.** Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol. **2.** Apoyar en la proyección

de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. **3.** Adelantar el estudio y trámite de las solicitudes de bonos pensionales. **4.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, de acuerdo a los niveles de avance y cumplimiento de metas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Gobierno. **5.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar. **6.** Apoyar y asesorar para la correcta recopilación de historias laborales de ex empleados del municipio **7.** Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL. **8.** Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno, en el cargue de la información de la sede electrónica para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar los recursos. **9.** Proyectar respuestas a los diferentes requerimiento allegados por los entes con respecto a temas de bonos pensionales, información de la OBP y M.H.C.P **10.** Presentar los informes adicionales que eventualmente solicite el contratante con miras a tomar medidas de contingencia o correctivas, establecer estadísticas, confeccionar planes de trabajo, etc. **11.** El CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por el a través de cualquier medio. **12.** Presentar informe mensual al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago. **13.** Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen. **14** El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales PTDP aprobada en la Resolución 000597 de 2019 y cumplir con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI aprobado e implementado mediante Resolución 000637 de 2018; siendo importantes componentes de la política pública de Gobierno Digital y Seguridad Digital, las cuales pueden ser consultadas en el portal web oficial de la Alcaldía de Chaparral o a través del siguiente enlace: https://www.chaparral-tolima.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Gobierno-Digital.aspx. **15.** El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018. **16.** Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. **17.** Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

Modalidad: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 400 del 02/10/2024

Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL ASESORAMIENTO Y GESTION DEL PROGRAMA PASIVOCOL, CUOTAS PARTES Y DIFERENTES TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA"**

Tiempo: Ochenta y nueve (89) días, a partir del 02/10/2024 hasta el 30/12/2024

Valor del Contrato: **$ 11.866.666**

Obligaciones especificas: **1.** Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol. **2.** Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. **3.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales. **4.** Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar y registrar los mismo en la plataforma Pasivocol. **5.** Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL. **6.** Apoyar a la Secretaria Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar recursos. **7.** Apoyar el proceso de depuración y pago de los aportes patronales con el fin de realizar el saneamiento de obligaciones con los Fondos de pensiones. **8.** Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ LIEVANO
Directora de contratación

Proyectó: Jonathen Portilla B.
Revisó: Juan Felipe Torres B.

Alcaldía Municipal de
Ambalema - Tolima
NIT: 800.100.048-4
Secretaria General y de Gobierno

CERTIFICACION No 132 -2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del rea de contratación se constató que la señora **ROCIO HERRERA VANEGAS** identificada con la cedula ciudadanía **No.** 28.538.265 expedida en Ibagué, presto sus servicios profesionales a la Alcaldía de Ambalema Tolima, según el siguiente Detalle:

AÑO	Nº DEL CONTRATO	OBJETO	PERIODO DE EJECUCION	DURACION	VALOR CONTRATO
134	JULIO 01 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL ASESORAMIENTO DEL PROGRAMA PASICOVOL, CUOTAS PARTES PENSIONALES, Y DIFERENTES TEMAS PENSIONALES DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.	JULIO 01 DE 2021 AL 30 DE DICIEMBE DE 2021	SEIS (06) MESES	$19.800.000.oo
117	AGOSTO 01 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y LIQUIDACIO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y DEMAS TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA	AGOSTO 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	CINCO (05) MESES	$17.500.000.oo
038	MARZO 01 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y LIQUIDACIO DE, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y DEMAS TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.	MARZO 01 DE 2023 AL 30 DE JULIO DE 2023	CINCO (05) MESES	$15.000.000.oo
088	NOVIEMBRE 22 DE 2023	PRESTACIO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LA REVISION Y LIQUIDACION ENN LOS ASPECTOR CONCERNIENTES A CUOTAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE	UN (1) MES	$5.000.000.oo

Elaboro: Adriana Páez/ Secretaria Ejecutiva
Reviso y Aprobó: Jairo Fernando Martínez RJS
Ubicación: Certificaciones 2025

		PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONLES, EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA	DICIEMBRE DE 2023		
023	FEBRERO 04 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LA REVISION Y LIQUIDACION EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONLES, BONOS PENSIONALES Y DEMAS TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA	FEBRERO 05 DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024.	SEIS (06) MESES	$18.00.000.oo
126	AGOSTO 14 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LA REVISION Y LIQUIDACION EN LAS ASPECTOS CONCERNIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y DEMAS TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.	AGOSTO 14 DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	16 DIAS Y CUATRO (04) MESES	$15.000.000.oo
058	MARZO 10 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LA REVISION Y LIQUIDCION EN LOS ASPECTO CONCERNIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALE, BONOS PENSIONALES Y DEMAS TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA	SE ENCUENTRA EN EJECUCION	MARO 10 DE 2025 AL 30 DE OCTTUBRE DE 2025	$24.000.000.oo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para actualización de Hoja de Vida, a los Dos (02) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JAIRO FERNANDO MARTINEZ RIVERA

Secretario General y de Gobierno

Elaboro: Adriana Páez/ Secretaria Ejecutiva
Reviso y Aprobó: Jairo Fernando Martinez R./S
Ubicación: Certificaciones 2025

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE CARMEN DE APICALA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 28.538.265 expedida en Ibagué Tolima, prestó sus servicios al municipio de la siguiente manera:

***Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 048** de fecha Veintidós (22) de Enero del Dos Mil Veinte (2020).
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EN EL ASESORAMIENTO DEL PROGRAMA GOBIERNO "PASIVOCOL", ASI COMO PARA LA DETERMINACION PERIODICA Y PROGRAMATICA DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y COBRAR EN MATERIAL PENSIONAL EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA
Valor del Contrato: $25.900.000
Fecha de inicio: 22-ene-20
Fecha de Terminación: 21-ago-20
Duración: Siete (7) Meses

Se expide en Carmen de Apicalá –Tolima-, a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre del Dos Mil Veinte (2020).

OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE HERVEO
ALCALDÍA MUNICIPAL

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

CERTIFICA

Que la Doctora **ROCIO HERRERA VANEGAS** identificada con la cedula de ciudadanía No 28.538.265 de Ibagué – Tolima y tarjeta profesional No 131378-T, celebro el contrato de prestación de servicios profesionales No C-097 del 01 de octubre de 2014, cuyo objeto fue "*Prestación de servicios profesionales como contador para la organización, cumplimiento y ejecución de los fines estatales en la finalización contable de la restructuración de pasivos del Municipio de Herveo- Tolima*", el que se ejecuto durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014, con resultados, responsabilidad y excelente desempeño profesional.

Dado en Herveo a los 14 días del mes de Octubre de 2015.

JOSE ALBEIRO GIRALDO HERRERA
Alcalde Municipal

Escaneado con CamScanner

CIRO ERNESTO SABOGAL CORREA
Abogado

EL SUSCRITO ABOGADO

CERTIFICA:

Que la Doctora **ROCIO HERRERA VANEGAS**, con cedula de ciudadanía No. 28.538.265 de Ibagué presta sus servicios profesionales como apoyo para la revisión y liquidación para el cobro y pago de cuotas partes pensionales en el contrato suscrito con el Departamento del Tolima, dicho apoyo fue desde el 28 de febrero de 2005 al 31 de octubre de 2007.

La presente certificación se expide con destino a la interesada.

Dado a los 04 días del mes de Diciembre de 2009.

CIRO ERNESTO SABOGAL CORREA
C.C. 19.141.564 de Bogotá
T.P. 88.483 C.S. de la J.

Carrera 5ª No. 15-80 Of. 301 B Edificio Praga, Ibagué (Tol.)
Tel. 2631849 Cel. 315-7856069
drciroabogado@gmail.com

Escaneado con CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**146 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**ROCIO HERRERA VANEGAS**
Identificación o Nit.:	C.C. 28.538.265 DE IBAGUE - TOLIMA
Objeto:	**"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA DEPURACION, ACTUALIZACION, SEGUMIENTO DE LOS PASIVOS PENSIONALES, CALCULOS ACTUARILAES, INFORMES PASIVOCOL Y TRAMITES ANTE EL FONPET"**
Obligaciones:	**1.** Apoyar el seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Municipio Le 863 de 2003 del pasivo pensional de la misma entidad territorial. **2.** Apoyar en el manejo de la plataforma Pasivocol en la debida actualización y depuración. **3.** Asesora en la proyección de las resoluciones y liquidaciones para el reconocimiento de los bonos y cuotas partes pensionales **4.** Apoyar en la realización de las liquidaciones de indemnización sustitutiva con a proyección de la respectiva resolución de reconocimiento acorde al artículo 37 de la Ley 100 de 19933 **5.** Apoyar en la actualización, reconocimiento de la información del pasivo pensional, cuotas partes, bonos pensionales del personal activo y retirado de la administración municipal en la plataforma de OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico **6.** Asesorar en los criterios generales en materia de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y trámites ante el Fonpet en cumplimiento de la normatividad vigente. **7.** Asesorar en la realización de la liquidación de los bonos pensionales y cuotas partes pensionales en el interactivo de la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito Público. **8.** Apoyar en la elaboración de certificados de tiempo de servicios – CETIL (decreto 726 del 26 de abril de 2018) **9.** Asesorar y apoyar en la proyección de las certificaciones laborales acorde la información registrada en el archivo municipal de los exfuncionarios y funcionarios activos del municipio de Purificación – Tolima en la Depuración de la extinta caja de Previsión Municipal **10.** Asesorar y apoyar en la proyección de los derechos de petición que lleguen a la administración municipal referente a certificaciones y deudas del pasivo pensional

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

	11. Apoyo en la realización y cargue de los requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda en cumplimiento a la normatividad Vigente del FONPET **12.** Apoyar en la solicitud de retiro de excedentes para entidades territoriales con cubrimiento de pasivos pensionales superiores al 125% (modificado por el decreto 678 del 20 de mayo de 2020) **13.** Apoyar el proceso de pago de obligaciones pensionales corrientes (pago de nómina de pensionales) con recursos del FONPET. **14.** Seguimiento al portal de cruce de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico **15.** Las demás que según la naturaleza sean necesarios para el correcto desarrollo y cumplimiento del objeto contractual **16.** Suministrar oportunamente al supervisor del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo.
Valor del contrato:	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000.oo) M/CTE**
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	09 DE ABRIL DE 2025
Fecha de Finalización del contrato:	08 DE OCTUBRE DE 2025
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: Juan Carlos Rodríguez Tique
Contratista OAJC

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**216 DEL 12 DE MARZO DE 2025**
Nombre del Contratista:	**ROCIO HERRERA VANEGAS**
Identificación o Nit.:	C.C. 28.538.265
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LAS DEPURACION Y SANEAMIENTO DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS, EN LO CONCERNIENTE AL ESTADO DE AFILICACION Y APORTES PENSIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO A LOS PROCESOS DE GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA**
Funciones Específicas:	1) Apoyar en el saneamiento de los aportes a pensión que se adeude a los diferentes fondos de pensión de ex funcionarios de la alcaldía 2) Apoyar con asistir a las visitas antes las entidades correspondientes si es necesaria, teniendo en cuenta la importancia del asunto para los meses de trabajo virtual o presencial que se requieran. 3) Apoyar con la liquidación y asesoría en la depuración y caracterización de las deudas del municipio ante Colpensiones y los fondos de pensiones privados. 4) Apoyar en el manejo del portal web del aportante de los distintos fondos de pensión 5) Apoyar en la depuración de deudas presuntas y reales que el Municipio de Melgar, posee con los distintos fondos de pensión 6) Apoyar en los trámites para la cancelación de las deudas que posea el Municipio, una vez se halla realizado la depuración de las deudas presuntas y reales. 7) Apoyar con la proyección de respuesta de los interrogantes que se planteen por parte del ordenador del gasto y el área de talento humano relacionados con el objeto contractual. 8) Apoyar en la elaboración de las solicitudes que se deban enviar al archivo central, en la búsqueda de la información requerida para el desarrollo del objeto contractual 9) Las demás que tengan relación con el objeto contractual
Valor inicial del contrato:	$20.000.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$20.000.000
Plazo de ejecución:	141 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	12/03/2025
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	31/07/2025
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima el primer (01) día, del mes de agosto de dos mil Veinticinco (2025)

MARYS ABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyectó: Sandra Rivera

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO,

CERTIFICA QUE

Que **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificada con la CC N0 28.538.265, celebro con el MUNICIPIO DE VENADILLO- TOLIMA, con **NIT 800.100.144-3** el contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO N0 63 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA. VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) MCTE, PLAZO: CUATRO (04) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, CUYA FECHA DE INICIO FUE 21/02/2023.

CONTRATO N0 120 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA. VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) MCTE, PLAZO: CUATRO (04) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, CUYA FECHA DE INICIO FUE 28/06/2023

CONTRATO N0 207 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA. VALOR: TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.066.666) MCTE, PLAZO: VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, CUYA FECHA DE INICIO FUE 20/12/2023

CONTRATO N0 77 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA. VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) MCTE, PLAZO: SEIS (06) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, CUYA FECHA DE INICIO FUE 01/03/2024

CONTRATO N0 168 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA. VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE, PLAZO: DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, CUYA FECHA DE INICIO FUE 03/10/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar Asesoria y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol.
2. Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. Como también adelantar el estudio y trámite de las solicitudes de bonos pensionales.
3. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, de acuerdo a los niveles de avance y cumplimiento de metas, en coordinación con la Secretaria de Hacienda, y la Secretaria de Gobierno.
4. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar.
5. Apoyar y asesor para la correcta recopilación de historias laborales de ex empleados del municipio.
6. Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL.
7. . Apoyar a la Secretaria de Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar recursos.

8. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del contrato

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025, a solicitud de la interesada.

CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó: Ana Milena Rojas Apoyo de contratación
Aprobó: Carlos Caicedo – S.G y de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE CARMEN DE APICALA

HACE CONSTAR

Que revisado la base de datos y el archivo de la oficina de Contratación del Municipio, se encontró que la Señora **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 28.538.205 expedida en Ibagué, prestó sus servicios al municipio de la siguiente manera:

***Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 111** de fecha Cinco (05) de Marzo del Dos Mil Veinticuatro (2024).
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL PROGRAMA PASIVOCOL, CUOTAS PARTES Y DIFERENTES TEMAS PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
Valor del Contrato: $ 14.000.000.oo
Fecha de inicio: Cinco (05) de Marzo de 2024
Fecha de Terminación: Cuatro (04) de Julio de 2024

***Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 338** de fecha Trece (13) de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro (2024).
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PROGRAMA "PASIVOCOL" CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTE PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA
Valor del Contrato: $ 7.000.000.oo
Fecha de inicio: Trece (13) de Noviembre de 2024
Fecha de Terminación: Treinta (30) de Diciembre de 2024

Se expide en Carmen de Apicalá – Tolima-, a los Ocho (08) días del mes de Enero del Dos Mil Veinticinco (2025).

JOHAN JAIR CABEZAS GUTIERREZ
Secretario General y de Gobierno

Revisó: María Natalia Suarez Lozada - Asesora Jurídica Externa
Aprobó: Johan Jair Cabezas Gutierrez - Secretario General y De Gobierno
Elaboró: Jorge Andrés Pava Padilla - Auxiliar Administrativo

	HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E PALOCABILDO	Código	FO – GC - 01
RICARDO ACOSTA		Versión	1
	CERTIFICACION	Fecha	27/07/2020
		Pagina	1 de 1

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

La doctora **ROCIO HERRERA VANEGAS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 28.538.265 de Ibagué, laboro en nuestra institución mediante contrato de prestación de servicios con objeto **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN EL CARGUE Y REPORTE EN LA BASE DE DATOS PASIVOCOL, CETIL, DEPURACION DE INFORMACION SOBRE APORTES PATRONALES QUE REQUIERE EL HOSPITAL RICARDO ACOSTA ESE DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA.** Desde el 27 de enero hasta el 26 de noviembre de 2022.

Dada en Palocabildo Tolima a los catorce (14) días del mes de enero de 2023.

GUSTAVO ADOLFO URREGO CUENCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LA SUSCRITA JEFE DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VENADILLO

CERTIFICA

Que **ROCIO HERRERA VANEGAS, identificada con la cedula de ciudadania No. 28.538.265 De Ibagué (Tol),** celebro con el Municipio de Venadillo, Los Contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación:

CONTRATO No 36 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, Con Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA., Valor: VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) MCTE , Plazo: SEIS (06) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO., FECHA ACTA DE INICIO: 21 De Enero De 2022, FECHA ACTA DE TERMINACION: 19 De Julio De 2022., ESTADO ACTUAL. terminado.

Que el Contrato de prestación de servicios se ejecutó a cabalidad por el contratista, cumpliendo a satisfacción con las actividades contenidas en la CLAUSULA SEGUNDA del contrato de la siguiente manera:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el Objeto del Contrato con autonomía técnica y administrativa, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral. **2.** Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de Prestación de Servicios. **3.** Presentar el informe de actividades contractuales mensual y/o parcial con corte al último dia del mes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mes o periodo. De no presentarse el informe de gestión y de actividades dentro del término aquí establecido dará lugar a la declaración del incumplimiento contractual por parte del contratista, que conllevaria la terminación anticipada del contrato y de más consecuencias de índole económico y sancionatorio. **4.** Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso o maneje en desarrollo de su actividad y que llegue a conocer en ejecución del contrato y que no tenga el carácter de público. **5.** Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Brindar Asesoria y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol. **2.**Brindar Asesoria y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol, **3.** Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. Como también adelantar el estudio y trámite de las solicitudes de bonos pensionales. **4.**Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, de acuerdo a los niveles de avance y cumplimiento de metas, en coordinación con la Secretaria de Hacienda, y la Secretaria de Gobierno. **5.**Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar. **6.**Apoyar y asesora para la correcta recopilación de historias laborales de ex empleados del municipio. **7.** Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL. **8.**Apoyar a la Secretaria Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica para cumplir con los requisitos de Fonpet y realizar los trámites para solicitar recursos .**9.** Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del contrato.

CONTRATO No 184 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Con Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PROGRAMA PASIVOCOL, CETIL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y FONPET DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA., Valor: CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000:00) M/CTE., Plazo: TRES (03) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO., FECHA ACTA DE INICIO: 15 De Septiembre De 2022, FECHA ACTA DE TERMINACIÓN: 29 De Diciembre De 2022., ESTADO ACTUAL: terminado.

Que el Contrato de prestación de servicios se ejecutó a cabalidad por el contratista, cumpliendo a satisfacción con las actividades contenidas en la CLAUSULA SEGUNDA del contrato de la siguiente manera:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el Objeto del Contrato con autonomía técnica y administrativa, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral. 2. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de Prestación de Servicios. 3. Presentar el informe de actividades contractuales mensual y/o parcial con corte al último día del mes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mes o periodo. De no presentarse el informe de gestión y de actividades dentro del término aquí establecido dará lugar a la declaración del incumplimiento contractual por parte del contratista, que conllevaría la terminación anticipada del contrato y de más consecuencias de índole económico y sancionatorio. 4. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso o maneje en desarrollo de su actividad y que llegue a conocer en ejecución del contrato y que no tenga el carácter de público. 5. Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. 6. Apoyar acciones y generación de Información para: la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional, ejecución y seguimiento a planes de acción y de mejoramiento, actualización e implementación de procesos y procedimientos bajo la coordinación del supervisor del contrato diligenciando el plan de cumplimiento de obligaciones contractuales. 7. Apoyar acciones y generación de información para: la gestión documental, correcto diligenciamiento del Formato único de inventarios documentales FUID-archivo de gestión, ventanilla única, archivos digitales. 8. Realizar el curso virtual de MIPG dando cumplimiento al módulo básico que lo integran y entregar al supervisor el certificado de su cumplimiento con el primer informe. 9. Cuidar, verificar y proteger los activos fijos del municipio de venadillo que estén siendo utilizado para sus actividades, reportar cualquier falla o novedad del activo y hacer entrega al supervisor del contrato al realizar la finalización del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1.Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol. 2. Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de la comunidad, en lo relacionado con temas pensionales. Como también adelantar el estudio y trámite de las solicitudes de bonos pensionales. 3. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, de acuerdo a los niveles de avance y cumplimiento de metas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Gobierno. 4. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar. 5. Apoyar y asesor para la correcta recopilación de historias laborales de ex empleados del municipio. 6. Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL. 7 Apoyar a la Secretaria de Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica

"TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA"
Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
contratacion@venadillo-tolima.gov.co
Código Postal 730580

2. Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes y requerimientos presentados por ciudadanos y los fondos de pensiones y cualquier otra entidad, asimismo la atención prioritaria de acciones constitucionales interpuestas y que requiera pronunciamiento por parte del Municipio de Abrego relacionada con asuntos pensionales.

3. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, revisando el cumplimiento de los requisitos legales para su trámite.

4. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar y registrar los mismo en la plataforma Pasivocol y la revisión del cumplimiento de requisitos legales.

5. Adelantar el proceso de depuración y saneamiento del pasivo pensional del Municipio.

6. Adelantar el proceso de recobro de las cuotas partes pensionales de la nómina de pensionados del Municipio de Abrego a las entidades concurrentes de acuerdo a la historia laboral del pensionado.

7. Adelantar la proyección de actos administrativos de reconocimiento o rechazo de derechos pensionales que se reclamen por usuario o entidades al Municipio de Abrego.

8. Revisión y gestión de las obligaciones pensionales del Municipio de Abrego relacionadas con cuotas partes pendientes por pagar, bonos pensionales, devoluciones de saldos o indemnizaciones sustitutivas pensionales.

9. Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL así como lo concerniente al trámite de bonos pensionales a través del aplicativos de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público previo al cumplimento de requisitos legales.

10. Apoyar a la secretaria Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica para el cumplimiento de requisitos ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para el retiro de recursos excedentes de los sectores Salud, Educación y Propósito general del FONPET, de acuerdo al cubrimiento pensional del Municipio de Abrego.

11. Todas las demás que requiera el supervisor de acuerdo con la naturaleza del contrato.

La presente certificación de prestación de servicios se expide a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de enero de 2026.

ROBINSON VERJEL ROPERO
Secretario de Gobierno

Realizó: Robinson Vergel Ropero	Revisó: Robinson Vergel Ropero	Aprobó: Robinson Vergel Ropero
Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, revisada la documentación que reposa en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificada con cédula de ciudadanía número 28.538.265 de Ibagué, Norte de Santander, suscribió con la Alcaldía Municipal de Abrego, el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios:

MODALIDAD	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
No. CONTRATO	0235 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PASIVOS PENSIONALES CON EL FIN DE MANTENER Y DISPONER DE LA INFORMACIÓN NECESARIA EN EL MARCO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER, COMO ENTIDAD TERRITORIAL
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
FECHA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	NO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol y la respectiva presentación de informes periódicos y atender y subsanar las observaciones.

6. Adelantar el proceso de recobro de las cuotas partes pensionales de la nomina de pensionados del Municipio de Abrego a las entidades concurrentes de acuerdo a la historia laboral del pensionado.

7. Adelantar la proyección de actos administrativos de reconocimiento o rechazo de derechos pensionales que se reclamen por usuario o entidades al Municipio de Abrego.

8. Revisión y gestión de las obligaciones pensionales del Municipio de Abrego relacionadas con cuotas partes pendientes por pagar, bonos pensionales, devoluciones de saldos o indemnizaciones sustitutivas pensionales.

9. Apoyar en la elaboración de certificaciones laborales en el aplicativo CETIL asi como lo concerniente al trámite de bonos pensionales a través del aplicativos de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público previo al cumplimento de requisitos legales.

10. Apoyar a la secretaria Hacienda en el cargue de la información de la sede electrónica para el cumplimiento de requisitos ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para el retiro de recursos excedentes de los sectores Salud, Educación y Propósito general del FONPET, de acuerdo al cubrimiento pensional del Municipio de Abrego.

11. Todas las demás que requiera el supervisor de acuerdo con la naturaleza del contrato.

La presente certificación de prestación de servicios se expide a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de enero de 2026.

ROBINSON VERJEL ROPERO
Secretario de Gobierno

Realizó: Robinson Vergel Ropero	Revisó: Robinson Vergel Ropero	Aprobó: Robinson Vergel Ropero
Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, revisada la documentación que reposa en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificada con cédula de ciudadanía número 28.538.265 de Ibagué, Norte de Santander, suscribió con la Alcaldía Municipal de Abrego, el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios:

MODALIDAD	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
No. CONTRATO	0326 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PASIVOS PENSIONALES CON EL FIN DE MANTENER Y DISPONER DE LA INFORMACIÓN NECESARIA EN EL MARCO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER, COMO ENTIDAD TERRITORIAL
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	NO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Brindar Asesoría y hacer seguimiento al desarrollo y ejecución al programa Pasivocol y la respectiva presentación de informes periódicos y atender y subsanar las observaciones.

2. Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes y requerimientos presentados por ciudadanos y los fondos de pensiones y cualquier otra entidad, asimismo la atención prioritaria de acciones constitucionales interpuestas y que requiera pronunciamiento por parte del Municipio de Abrego relacionada con asuntos pensionales.

3. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de los diferentes Bonos Pensionales, revisando el cumplimiento de los requisitos legales para su trámite.

4. Apoyar y asesorar en aspectos relacionados con la liquidación de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar y registrar los mismo en la plataforma pasivocol y la revisión del cumplimiento de requisitos legales.

5. Adelantar el proceso de depuración y saneamiento del pasivo pensional del Municipio.

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con los archivos y registros contractuales que reposan en la Dirección de Contratación, se verificó que **ROCIO HERRERA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 28.538.265 suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con el **MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA** identificado con el NIT No. 890701933-4, cuya información se detalla a continuación:

CONTRATO Nº:	729 DEL 09 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LAS DEPURACION Y SANEAMIENTO DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS, EN LO CONCERNIENTE AL ESTADO DE AFILICACION Y APORTES PENSIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO A LOS PROCESOS DE GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA.**
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1) Apoyar en el saneamiento de los aportes a pensión que se adeude a los diferentes fondos de pensión de ex funcionarios de la alcaldía 2) Apoyar con asistir a las visitas antes las entidades correspondientes si es necesaria, teniendo en cuenta la importancia del asunto para los meses de trabajo virtual o presencial que se requieran. 3) Apoyar con la liquidación y asesoría en la depuración y caracterización de las deudas del municipio ante Colpensiones y los fondos de pensiones privados. 4) Apoyar en el manejo del portal web del aportante de los distintos fondos de pensión 5) Apoyar en la depuración de deudas presuntas y reales que el Municipio de Melgar, posee con los distintos fondos de pensión 6) Apoyar en los trámites para la cancelación de las deudas que posea el Municipio, una vez se halla realizado la depuración de las deudas presuntas y reales. 7) Apoyar con la proyección de respuesta de los interrogantes que se planteen por parte del ordenador del gasto y el área de talento humano relacionados con el objeto contractual. 8) Apoyar en la elaboración de las solicitudes que se deban enviar al archivo central, en la búsqueda de la información requerida para el desarrollo del objeto contractual 9) Las demás que tengan relación con el objeto contractual
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
VALOR DE ADICIÓN:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	144 DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	09/08/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025
EXISTENCIA Y/O APLICACIÓN DE MULTAS:	NINGUNA

La presente certificación solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Melgar – Tolima, a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LAURA NATHALIA HERNANDEZ MEJIA
Directora de Contratación
Alcaldía Municipal de Melgar

Proyectó: Sandra Rivera
Cargo: secretaria

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	**175 DE 2026**
Nombre del Contratista:	**ROCIO HERRERA VANEGAS**
Identificación o Nit.:	C.C. 28.538.265 DE IBAGUÉ
Objeto	**SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE LOS PASIVOS PENSIONALES, CÁLCULOS ACTUARIALES, INFORMES PASIVOCOL, Y TRÁMITES ANTE EL FONPET**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.** Apoyar el seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Municipio Le 863 de 2003 del pasivo pensional de la misma entidad territorial. **2.** Apoyar en el manejo de la plataforma Pasivocol en la debida actualización y depuración **3.** Asesora en la proyección de las resoluciones y liquidaciones para el reconocimiento de los bonos y cuotas partes pensionales **4.** Apoyar en la realización de las liquidaciones de indemnización sustitutiva con a proyección de la respectiva resolución de reconocimiento acorde al artículo 37 de la Ley 100 de 1993 **5.** Apoyar en la actualización, reconocimiento de la información del pasivo pensional, cuotas partes, bonos pensionales del personal activo y retirado de la administración municipal en la plataforma de OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico **6.** Asesorar en los criterios generales en materia de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y trámites ante el Fonpet en cumplimiento de la normatividad vigente. **7.** Asesorar en la realización de la liquidación de los bonos pensionales y cuotas partes pensionales en el interactivo de la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito Público. **8.** Apoyar en la elaboración de certificados de tiempo de servicios – CETIL (decreto 726 del 26 de abril de 2018) **9.** Asesorar y apoyar en la proyección de las certificaciones laborales acorde la información registrada en el archivo municipal de los exfuncionarios y funcionarios activos del municipio de Purificación – Tolima en la Depuración de la extinta caja de Previsión Municipal **10.** Asesorar y apoyar en la proyección de los derechos de petición que lleguen a la administración municipal referente a certificaciones y deudas del pasivo pensional **11.** Apoyo en la realización y cargue de los requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda en cumplimiento a la normatividad Vigente del FONPET **12.** Apoyar en la solicitud de retiro de excedentes para entidades territoriales con cubrimiento de pasivos pensionales superiores al 125% (modificado por el decreto 678 del 20 de mayo de 2020) **13.** Apoyar el proceso de pago de obligaciones pensionales corrientes (pago de nómina de pensionales) con recursos del FONPET

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

	14. Seguimiento al portal de cruce de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público **15.** Las demás que según la naturaleza sean necesarios para el correcto desarrollo y cumplimiento del objeto contractual **16.** Suministrar oportunamente al supervisor del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo.
Plazo de ejecución:	**SEIS (06) MESES**
Fecha inicial del Contrato:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2026.
Fecha de Finalización del contrato:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2026.
Valor total del contrato	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.) M/CTE**
Estado:	EJECUTADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los DOS (02) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026).

PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDAÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)
Decreto No. 0-00110 de 14 de agosto 2026

Proyecto y elaboro: Mónica R. Cordoba Zabala
Técnico de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica y de contratación

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Vitalitec

NIT 900996582-3
Dirección: Calle 34 N 4B - 25 B. Cadiz
Ibagué - Tolima
CEL: 350 829 8463
E-mail: gerencia@vitalitec.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 24.995

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	12 MES	2025 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO - PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

HERRERA VANEGAS ROCIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	44 AÑOS	CC	28538265
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESOR PRESTACIONES Y PENSIONES

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación; igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Ernesto Pineda Vásquez
MÉDICO S.O.
SST - TOX.

Firma:

Nombre: CC: 79407290 - ERNESTO PINEDA

R.M.: 7129/94 L.S.O.: RES 015/2016

Código de Seguridad
J67P1V24995

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERRERA VANEGAS ROCIO

CC: 28538265

Software para el sector salud - www.pisis.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-14 09:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ROCIO		HERRERA	VANEGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	28538265

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	FALAN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE RIOBLANCO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	RIOBLANCO

Dirección	["Carrera 5 4-25 Rioblanco Tolima"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	
Arriendos	$0,00
Honorarios	$131.662.000,00
Otros ingresos y rentas	$25.200.000,00
TOTAL	$156.862.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.966.533,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLES	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$144.060.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	GUZMAN	CORTES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 5824132

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

El servicio público es de todos

Función Pública

Función Pública hace constar que:

Rocio Herrera vanegas

C.C. 36.166.265

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de octubre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: TST-204-20-1

Escaneado con CamScanner

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Rocio Herrera vanegas

C.C 28.538.265

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76717761206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Rocio Herrera vanegas

C.C 28.538.265

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 767177610



mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Rocio Herrera vanegas

C.C 28.558.265

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 767177613161

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno